

 <b>Alcaldía Municipal de Floridablanca</b>	<b>SOLICITUD DE TALENTO HUMANO PARA CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	THG-F-80
		<b>VERSIÓN</b>	06
	<b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>FECHA ELAB</b>	Mayo-2016
		<b>FECHA APROB</b>	2/01/2024
<b>PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>		<b>TRD</b>	103- 14 -6

Floridablanca, **ENERO** de 2026

Doctor  
**EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE**  
 Secretario General  
 Alcaldía del Municipio de Floridablanca.

Cordial Saludo

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y con la finalidad de celebrar un contrato de prestación de servicios, atentamente me permito solicitarle sirva certificar si existe o no personal de planta, cuyo nivel de formación sea **PROFESIONAL titulado como INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO FINANCIERO, CONTADOR PÚBLICO, ECONOMISTA, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, ADMINISTRADOR FINANCIERO Y/O AFINES**, o en caso de existir, si es suficiente, o que la actividad a desarrollar requiere un grado de especialización que implica la contratación del siguiente servicio:

Requerido para ejercer el objeto del contrato: **“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE IMPUESTOS Y PRESUPUESTO - FISCALIZACIÓN, PARA CONTRIBUIR EN EL SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO MANTENIENDO ANUALMENTE 2 PROGRAMAS DE GESTION DE FISCALIZACION Y DE RECAUDO INTELIGENTE DE LAS RENTAS MUNICIPALES DE FLORIDABLANCA”**.

Atentamente,

  
**DIANA MILENA VILA FLOREZ**  
 Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lorena Alarcón Ortega – Abg. CPS Oficina de Contratación

*Blas*